



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2560-D-16
OD 329

Buenos Aires, - 5 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

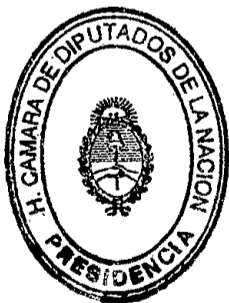
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli, que se realiza todos los años, en el mes de agosto, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Saludo a usted muy atentamente.



[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

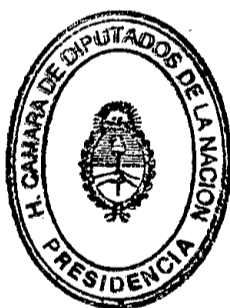
2560-D-16
OD 329

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli, que se realiza todos los años, en el mes de agosto, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....- 5 SEP 2016.....



[Firma manuscrita]